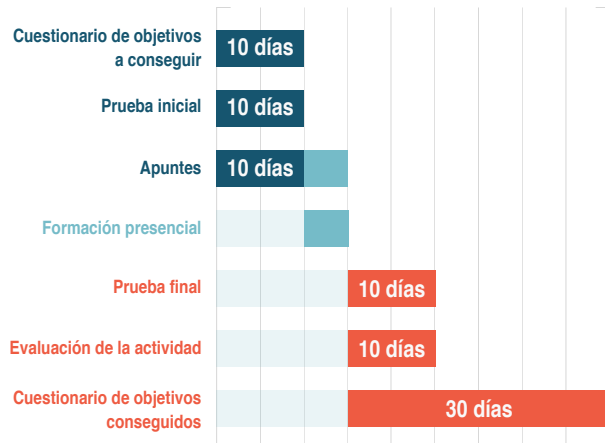


NORMAS FORMACIÓN COOCV

1. Se inscribirá en coocv.es/servicios/formacion. Si es colegiado del COOCV, ha de estar al corriente de las obligaciones de pago para beneficiarse de los precios subvencionados. La parte no presencial de la actividad formativa se realizará a través del Aula Virtual. La primera vez que se matricule en un curso del COOCV recibirá un email con su usuario (NIF) y una contraseña temporal que deberá cambiar cuando acceda al Aula Virtual. Esta contraseña será válida para sus cursos posteriores.
2. El curso se inicia con la realización, previa al resto de actividades, del cuestionario de objetivos a alcanzar. Tanto este cuestionario como la Prueba Inicial de conocimientos estarán disponibles en el Aula Virtual 10 días antes del inicio de la parte en streaming.
3. Tras la parte en streaming, tiene 10 días de plazo para contestar a la Prueba Final de conocimientos y para valorar la actividad mediante la Encuesta de valoración de la actividad. Se finalizará la actividad con la cumplimentación del Cuestionario de objetivos conseguidos, para el que dispone de 30 días de plazo.
4. Aquellos participantes que deseen obtener voluntariamente la acreditación de la Comisión de Formación Continuada, han de cumplir los siguientes requisitos: asistir al 90% de la parte en streaming, superación de la Prueba Inicial y la Prueba Final (mínimo 80% de aciertos) y cumplimentación de la Encuesta de valoración de la actividad. Esta superación permite obtener la máxima puntuación en la Valoración Periódica de la Colegiación (VPC). En el caso de haber asistido, pero no haber cumplido el resto de requisitos, al alumno se le entregará un certificado de participación donde constará el número de horas lectivas del curso.



Pulse [aquí](#) para acceder a las normas completas



Esta formación es válida para:

- La bonificación de la cuota (COOCV)
- La validación periódica de la colegiación (VPC)



[Más info](#)

PRECIOS DE MATRÍCULA

Ópticos-Optometristas colegiados y precolegiados COOCV	20 €
Ópticos-Optometristas colegiados en otros colegios	90 €
Titulados en Óptica y Optometría no colegiados y otros profesionales	175 €

Información e inscripciones

www.coocv.es



Curso Online OCULOMOTRICIDAD

Fecha de inicio: 7 de enero
Fecha de finalización: 26 de febrero

Profesora: Carmen Bilbao Porta



OBJETIVO GENERAL

El objetivo general es dotar al alumnado de un conocimiento para evaluar la oculomotricidad en sus gabinetes, proporcionándole diferentes herramientas para solventar las diferentes disfunciones que pueden presentarse.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer las diferentes características de la oculomotricidad.
2. Realizar los test específicos para detectar anomalías oculomotoras.
3. Caracterizar las disfunciones oculomotoras.
4. Manejar test DEM, NSUCO y King Devick.
5. Conocer los procedimientos básicos que caracterizan un plan de entrenamiento visual en disfunciones oculomotoras.
6. Conocer la evidencia de la oculomotricidad.
7. Poder realizar un plan de entrenamiento visual en disfunciones oculomotoras.

PROTECCIÓN INTELECTUAL

La propiedad intelectual de una obra literaria, artística o científica corresponde al autor por el solo hecho de su creación, por consiguiente los profesores son los propietarios del material, elaborado por ellos mismos, que se exhibe en los cursos.

Corresponden al autor el derecho a decidir si su obra ha de ser divulgada y en qué forma.

Salvo autorización expresa de los profesores se advierte a los participantes en los cursos del COOCV que no está permitida la utilización de las obras de los profesores que se exhiben en los mismos.

Se advierte que corresponde al autor el ejercicio exclusivo de los derechos de explotación de su obra en cualquier forma y, en especial, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, que no podrán ser realizadas sin su autorización, salvo en los casos previstos en la presente Ley.

El titular de los derechos intelectuales, sin perjuicio de otras acciones que le correspondan, podrá instar el cese de la actividad ilícita del infractor y exigir la indemnización de los daños materiales y morales causados, en los términos previstos en la Ley de Propiedad Intelectual.

También podrá instar la publicación o difusión, total o parcial, de la resolución judicial o arbitral en medios de comunicación a costa del infractor.

07/01 - 16/01		CUESTIONARIO DE OBJETIVOS A CONSEGUIR Y PRUEBA INICIAL Definición de los objetivos que se esperan alcanzar con la realización del curso y realización de la Prueba Inicial de conocimientos.
07/01 - 27/01		ESTUDIO DE APUNTES
FORMACIÓN EN STREAMING	HORARIO 21h a 23h	Lunes 17 de enero 1. FUNDAMENTOS DE LA MOTILIDAD OCULAR 2. OCULOMOTRICIDAD
		Jueves 20 de enero 3. VALORACIÓN DE LA MOTILIDAD OCULAR Y OCULOMOTRICIDAD
		Lunes 24 de enero 4. REHABILITACIÓN VISUAL DE LAS ANOMALÍAS OCULOMOTORAS 5. ANOMALÍAS OCULOMOTORAS Y APRENDIZAJE
		Jueves 27 de enero 6. CASOS CLÍNICOS
28/01 - 06/02		PRUEBA FINAL Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD Afianzamiento y aplicación de los conocimientos adquiridos durante el curso mediante la Prueba Final de control de conocimientos. Realización de la Evaluación
28/01 - 26/02		CUESTIONARIO DE OBJETIVOS CONSEGUIDOS Concreción de los objetivos alcanzados gracias a la realización del curso.